



1.- Datos del interesado/a

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

2.- Datos del representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (*), deberá identificarse con alguna de estas alternativas: - DNI electrónico o un certificado reconocido, ya sea basado en soporte lógico (un fichero) o en soporte físico (una tarjeta criptográfica). - Mediante uno de los métodos puestos a disposición por el servicio CI@ve: CI@ve PIN, CI@ve Permanente o Certificado Electrónico.				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo				
	Calle, Pza, Avda			Núm.	
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
	CP	Provincia			

(*) Obligatorio para los sujetos indicados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.- Tipo de solicitud (señale con una X)

4.1 **VADO PERMANENTE (entrada y salida de vehículos a través de las aceras)**

<input type="radio"/>	Garaje individual	<input type="radio"/>	Garaje colectivo Indicar nº de plazas de garaje:	<input type="radio"/>	Apertura de puerta hacia centro	<input type="radio"/>	Apertura de puerta hacia fuera
Metros lineales:				Nº de accesos de entrada/salida:			

4.2 **VADO HORARIO (reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo carga/descarga)**

<input type="radio"/>	Carga/Descarga	<input type="radio"/>	Horario	<input type="radio"/>	Aparcamiento exclusivo	<input type="radio"/>	Horario
Metros lineales:							

4.3. **SOLICITA PLACAS REGLAMENTARIAS:** SI / NO

4.4. **REBAJE DE ACERA:** precisa realizar obras de modificación de la acera o calzada para la creación de la entrada de vehículos o reserva de vía pública:

SI (fianza a depositar 200 euros/metro lineal) La fianza responderá de la correcta ejecución de las obras y de la reposición del dominio público al estado original.

NO

5.- Lugar solicitado:

Calle		Número	
-------	--	--------	--

6.- Documentación requerida:

Documentos	Aporta	Autoriza consulta
DNI o NIE del interesado	<input type="checkbox"/>	
Resguardo bancario del pago de la tasa	<input type="checkbox"/>	
Copia del recibo del último pago del IBI o título de propiedad del inmueble afectado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para garajes colectivos, documento que acredite la representación.	<input type="checkbox"/>	
Para la solicitud de vado horario, pruebas documentales que motiven la solicitud	<input type="checkbox"/>	

7.- Forma de pago

Ingreso bancario	ES90-0182-5368-83-0201504509
------------------	------------------------------

8. Fecha y firma

En Pozuelo del Rey, a
Firma del interesado o representante

Se tomará como base del presente tributo la longitud en metros lineales de la entrada o paso de carruajes y de la reserva de espacio, distancia que se computará en el punto de mayor amplitud o anchura del aprovechamiento, esto es, la existente entre las placas de reserva a que hace referencia el artículo.

La cuota tributaria a aplicar, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, queda establecida en función de las siguientes tarifas:

- Por cada entrada de vehículos, abriendo la puerta hacia adentro, al año: 30 euros.
- Por cada metro o fracción al año: 2,50 euros.
- Abriendo la puerta hacia fuera al año: Incremento del 30 por 100.
- En garajes de más de un vehículo, por cada vehículo que exceda al año: 18,00 euros.
- Reserva aparcamiento exclusivo, por hora y metro lineal o fracción, al año: 10 euros.
- Reserva carga y descarga, por hora y metro lineal o fracción, al año: 15 euros.

Los titulares de las licencias, incluso los que estuvieran exentos del pago de derechos, deberán proveerse de placas reglamentarias para la señalización del aprovechamiento. En tales placas constará el número de registro de la autorización y deberán ser obligatoriamente instaladas de forma permanente delimitando la longitud del aprovechamiento.

La falta de instalación de las placas, o el empleo de otras distintas a las reglamentarias, impedirá a los titulares de las licencias el ejercicio de su derecho al aprovechamiento.

Los titulares de las licencias habrán de ajustar las placas reglamentarias de que han de proveerse, en cuanto a dimensiones y estructura, al modelo que el Ayuntamiento tenga establecido, pudiendo adquirir las placas en donde estimen pertinente, si bien el Ayuntamiento las facilitará a quien lo solicite previo pago del importe fijado por la Corporación.

Las placas serán retiradas por el Ayuntamiento en caso de incumplimiento de esta ordenanza.

Precio por unidad: 16,98 euros.

COMUNICACIÓN: A efectos de lo dispuesto en el artículo 21 apartado 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente solicitud ha tenido entrada en la fecha en que ha sido registrada y corresponde a un procedimiento administrativo de autorización sujeta a un plazo máximo de resolución de **un mes**, siendo **desestimatorio** el efecto de la no resolución en plazo por la Administración.

Ayuntamiento de Pozuelo del Rey con C.I.F número **P2811600B**, con domicilio social en **Plaza de la Constitución Nº1**, teléfono **918735303** y correo electrónico ayuntamiento@ayto-pozuelodelrey.es, en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de la gestión y tramitación de las licencias que se otorgan en el municipio para la ciudadanía y mancomunidad de servicios de arquitectura y urbanismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el **Ayuntamiento de Pozuelo del Rey**, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a ayuntamiento@ayto-pozuelodelrey.es. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, dirijase a la dirección indicada o envíe un correo electrónico a nuestro **Delegado de Protección de Datos** (consultoria@ecomputer.es), indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.

DESTINATARIO	EXCMA SRA ALCALDESA-PRESIDENTA AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY (MADRID)
---------------------	--